

SUBZISA S.A.

Guayaquil, 20 de diciembre del 2013

Señor

JORGE RAMIRO MORALES ZAPATA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SUBZISA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR , PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 30 de agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de diciembre del 2013.

Muy atentamente,



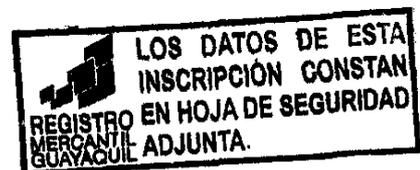
VICTOR RODRIGO BASANTES BASANTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SUBZISA S.A.**, para la cual he sido elegido.

Guayaquil, 20 de diciembre del 2013



JORGE RAMIRO MORALES ZAPATA
GERENTE GENERAL
Cedula de ciudadanía. #170710176-0
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.626
FECHA DE REPERTORIO:14/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:13:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

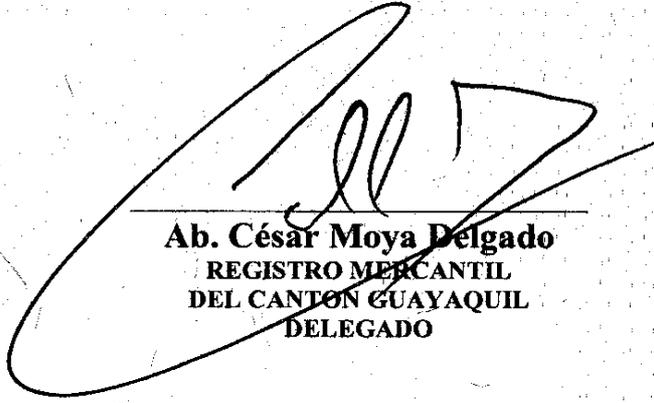
1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SUBZISA S.A.**, a favor de **JORGE RAMIRO MORALES ZAPATA**, de fojas **1.474 a 1.476**, Registro de Nombramientos número **473**.

ORDEN: 1626



Guayaquil, 15 de enero de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 747793